

*Datos Relevantes de la Sesión No. 15*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
2.- FECHA		7 de octubre de 2010.			
3.- INICIO	11:05 hrs.	4.- TÉRMINO	15:49 hrs.	5.- DURACIÓN	4:44 hrs.
6.- QUÓRUM	259 diputados al inicio de la Sesión		456 diputados al cierre del sistema electrónico		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. ORDEN DEL DÍA	1
2. COMUNICACIONES	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
3. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	5
4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
7. INICIATIVAS	2
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	3
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con puntos a de acuerdo	4
10. PROPOSICIONES	15
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

**1. ORDEN DEL DÍA.**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)* Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p> <p>* Propuso incluir un tema en el Orden del Día.</p>	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta del Dip. Fernández Noroña. b) La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó tratar el tema en Agenda Política.</p>

**2. COMUNICACIÓN**

**a) De la Junta de Coordinación Política.**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE																																													
1	<p>Informa los nombres de los diputados integrantes del Grupo Plural de Trabajo que dé Seguimiento a la Problemática sobre Obesidad y Desnutrición que Afecta a la Población de Nuestro País:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIPUTADO (A)</th> <th>CARGO</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Elena Perla López Loyo</td> <td>Presidente</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Yolanda de la Torre Valdez</td> <td>Integrante</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Juan José Cuevas García</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Ruth Esperanza Lugo Martínez</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Mary Telma Guajardo Villarreal</td> <td>Integrante</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez</td> <td>Integrante</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Carlos Alberto Ezeta Salcedo</td> <td>Integrante</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Ledesma Romo</td> <td>Integrante</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña</td> <td>Integrante</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>Alfonso Primitivo Ríos Vázquez</td> <td>Integrante</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>María del Pilar Torre Canales</td> <td>Integrante</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Cora Cecilia Pinedo Alonso</td> <td>Integrante</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Laura Arizmendi Campos</td> <td>Integrante</td> <td>CONV</td> </tr> <tr> <td>Laura Piña Olmedo</td> <td>Integrante</td> <td>CONV</td> </tr> </tbody> </table>	DIPUTADO (A)	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO	María Elena Perla López Loyo	Presidente	PRI	Yolanda de la Torre Valdez	Integrante	PRI	Juan José Cuevas García	Integrante	PAN	Ruth Esperanza Lugo Martínez	Integrante	PAN	Mary Telma Guajardo Villarreal	Integrante	PRD	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Integrante	PRD	Carlos Alberto Ezeta Salcedo	Integrante	PVEM	Eduardo Ledesma Romo	Integrante	PVEM	José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	Integrante	PT	Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Integrante	PT	María del Pilar Torre Canales	Integrante	NA	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Integrante	NA	Laura Arizmendi Campos	Integrante	CONV	Laura Piña Olmedo	Integrante	CONV	De Enterado
DIPUTADO (A)	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO																																													
María Elena Perla López Loyo	Presidente	PRI																																													
Yolanda de la Torre Valdez	Integrante	PRI																																													
Juan José Cuevas García	Integrante	PAN																																													
Ruth Esperanza Lugo Martínez	Integrante	PAN																																													
Mary Telma Guajardo Villarreal	Integrante	PRD																																													
Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Integrante	PRD																																													
Carlos Alberto Ezeta Salcedo	Integrante	PVEM																																													
Eduardo Ledesma Romo	Integrante	PVEM																																													
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	Integrante	PT																																													
Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Integrante	PT																																													
María del Pilar Torre Canales	Integrante	NA																																													
Cora Cecilia Pinedo Alonso	Integrante	NA																																													
Laura Arizmendi Campos	Integrante	CONV																																													
Laura Piña Olmedo	Integrante	CONV																																													

**Nota:** El Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) expresó su felicitación al destacado escritor Mario Vargas Llosa por la obtención del premio Nobel de Literatura 2010; la Presidencia de la Mesa Directiva manifestó que la Cámara de Diputados se unía a la misma.

### 3. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Para exhortar a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se asignen recursos suficientes a los proyectos prioritarios del próximo Ejecutivo Local del Estado de Puebla.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se amplíen los recursos destinados al proyecto de infraestructura del eje interestatal Sayula-Tapalpa-San Gabriel-Minatitlán, específicamente para el tramo 6-San Antonio-Agua Salada-La Loma, en el Estado de Colima, en un monto adicional de 30 millones de pesos.	
3		Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco de la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se destinen los recursos presupuestales necesarios para la ampliación y conclusión del proyecto: ampliación de la carretera Aguascalientes-Loreto y el libramiento Villa Juárez del municipio de asientos, del Estado de Aguascalientes.	
4		Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco de la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se destinen los recursos presupuestales necesarios para la ampliación y conclusión del proyecto: ampliación de la carretera Aguascalientes-Loreto y el libramiento Villa Juárez del municipio de asientos, del Estado de Aguascalientes.	
5		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se asignen recursos al menos de 1,800 millones de pesos para el sector cafetalero del país.	

### 4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Director General del Fondo de Desastres Naturales	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, atienda las solicitudes de Declaratoria de Desastre que presenten los diversos municipios que se encuentran en los estados de Chiapas; Guerrero; Oaxaca; Tabasco; Veracruz; Jalisco y Nayarit, y se liberen recursos del FONDEN, para que se atiendan a los cientos de miles de afectados por la Tormenta Tropical Frank, que flageló estas regiones del país, presentado por la Junta de Coordinación Política el 7 de septiembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de Gobernación

### 5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

#### a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI)	Del 11 de octubre al 8 de noviembre de 2010. (Distrito 05, Morelos)	a) <b>Aprobado</b> en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

**6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

**a) De la Junta de Coordinación Política.**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Por el que se somete a la consideración del Pleno la integración de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La H. Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 40, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda integrar la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.  <b>SEGUNDO.-</b> Para los efectos del presente instrumento, la Sección Instructora quedará integrada por los siguientes Diputados Federales:            Presidente: Dip. César Augusto Santiago Ramírez            Integrante: Dip. Arturo Zamora Jiménez            Integrante: Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal            Integrante: Dip. César Octavio Madrigal Díaz  <b>TERCERO.-</b> La Sección Instructora se instalará en el lugar que les sea asignado y se les proveerá de los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones.  <b>CUARTO.-</b> Aprobado el presente acuerdo por el Pleno de la Cámara de Diputados, publíquese en la Gaceta Parlamentaria, así como en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p><b>Intervenciones desde su curul:</b></p> <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)      Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)            Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)          Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)            Dip. César Octavio Madrigal Díaz (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.            b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.            c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP:            Anexo VII.            7 de octubre de 2010.</p>

**7. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Agustín de Iturbide".</p> <p>Publicación en GP:            Anexo I.            7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)</b></p>	<p>Comisión de <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Agustín de Iturbide".</p>
2	<p>Que reforma los artículos 113 y 177 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP:            Anexo I.            7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Sens. Rosalinda López Hernández y Tomás Torres Mercado (PRD)</b></p>	<p>Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Incrementar las cantidades que se aplican en el rango de ingresos por salarios y por la prestación de un servicio personal subordinado, así como la tasa del Impuesto Sobre la Renta que les será aplicada.</p>

**8. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA**

**a) Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP:            Anexo III.            7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Que adiciona una fracción VII al artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales el 02 de abril de 2009. (LX Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Facultar a las autoridades que conozcan del juicio de amparo para suplir la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda y de los agravios formulados, en materia de Seguridad Social, sólo a favor de asegurados, beneficiarios, derechohabientes y pensionados.</p>	<p><b>Primera Lectura</b></p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p><b>Comisión de Seguridad Social</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Que adiciona un párrafo tercero al artículo Vigésimo Quinto Transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por el Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD), a nombre propio y del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 04 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Torres Piña (PRD) el 11 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Facultar a las autoridades que conozcan del juicio de amparo para suplir la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda y de los agravios formulados, en materia de Seguridad Social, sólo a favor de asegurados, beneficiarios, derechohabientes y pensionados.</p>	
3	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4o. y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por la Dip. Arceli Arredondo García (PAN), el 22 de octubre de 2002. (LVIII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Blanca Ameli Gámaz Gutiérrez (PAN), el 22 de abril de 2004. (LIX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Homero Ríos Murrieta (PAN), el 21 de septiembre de 2004. (LIX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Quintín Vázquez García (PRI), el 1o de marzo de 2005. (LIX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Evelia Sandoval Urbán (PRI), el 6 de abril de 2006. (LIX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo (Alternativa), el 21 de noviembre de 2006. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruíz (PRD), el 12 de abril de 2007. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Castillo Romero (Convergencia), el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza), el 3 de abril de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios, el 24 de abril de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Irene Aragón Castillo (PRD), el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI), el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Fidel Antuña Batista (PAN), el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD), el 22 de julio de 2009. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera (PAN), el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Establece como obligación de Estado velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.            Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de niños, niñas, adolescentes, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con los Tratados Internacionales de la materia, de los que México sea parte.</p>	<p><b>Primera Lectura</b></p>

9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman, adicionan y derogan diversas legislaciones.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 13 de marzo de 2007. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 27 de agosto de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 2 de septiembre de 2009.            Iniciativa presentada por el Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) el 6 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) 11 de marzo de 2009. (LX Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Felipe González González y Ricardo Torres Origel (PAN) el 19 de marzo de 2009. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) el 31 de marzo de 2009. (LX Legislatura)            Iniciativa suscrita por diversos senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de diciembre de 2009.            Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 18 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Alejandro González Alcocer, Alejandro Zapata Perogordo (PAN), Pedro Joaquin Coldwell (PRI), Tomas Torres Mercado (PRD) y Arturo Escobar y Vega (PVEM), el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano (PRI) el 7 de diciembre de 2006. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 27 de agosto de 2007. (LX Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Alvano Aureoles Conejo, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 2 de septiembre de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 9 de octubre de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta recibida el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Lavara Mejía (PVEM), a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM, el 20 de agosto de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. César Octavio Camacho Quiroz (PRI), a nombre de diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, el 2 de octubre de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Elda Gómez Lugo (PRI) el 18 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) 4 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)            Iniciativa suscrita por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 2 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) el 4 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo (PRD) el 18 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa suscrita por la Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 5 de octubre de 2010.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en <u>votación nominal</u> por 353 votos en pro, 4 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> no se aceptan las modificaciones propuestas por el Dip. Cárdenas Gracia.</p> <p>d) <b>Aprobados</b> los artículos 5, 9, 10, 11, 19 y 20 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y el 64 del Código Penal Federal en los términos del dictamen, por 295 votos, 13 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo</b> para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<p><b>Propuesta:</b> Establecer en materia de secuestro los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno. Para ello la Federación y las Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, estarán obligadas a coordinarse. Los Poderes Judiciales de la Federación y de las Entidades Federativas ordenarán de oficio el desahogo de las pruebas que consideren necesarias, así como todas las medidas que sirvan para mejor proveer, de conformidad con las circunstancias que se aprecien durante el desarrollo de los procesos penales de su competencia, privilegiando y garantizando en todo caso la libertad, seguridad y demás derechos de las víctimas y ofendidos de los delitos previstos en el presente ordenamiento.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión de Justicia:</b> Dip. Josué Cirino Valdes Huevo</p> <p>Por la <b>Comisión de Seguridad Pública:</b> Dip. José Luis Ovando Patrón</p> <p>Para <b> fijar posición:</b> Dip. Rosaura Ochoa Mejía (Convergencia) Dip. Dolores Nazares Jerónimo (PRD) Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN) Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) Dip. Humberto Benítez Treviño (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Teresa Incháustegui Romero (PRD)</p> <p>Para <b>hablar sobre los artículos reservados:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) * Arts. 5, 9, 10, 11, 19 y 20 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y el 64 del Código Penal Federal.</p> <p>*Propuso modificación a los artículos reservados.</p>	-----

**Nota:** A petición del Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por todas aquellas víctimas del delito de secuestro, que desafortunadamente han perdido la vida, así como por aquellas que tratando de salvárselas también la perdieron.

**b) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Seguridad Pública a cumplir y dar seguimiento a la recomendación número 72/2009 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 10 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura) Proposición presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 15 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Procurador General de la República y al Secretario de Seguridad Pública federal a cumplir con el marco jurídico o en materia de Derechos Humanos de los inculpados, ex funcionarios públicos michoacanos, y, exhorta a ambos funcionarios a que den cumplimiento efectivo a la Recomendación No. 72/2009, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en especial con los aspectos relacionados con la reparación del daño.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Por los que se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, rendir un informe relativo a la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios de ese estado.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Bonifacio Herrera Rivera (PAN) el 17 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a que rinda un informe relativo a la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios de ese Estado. <b>SEGUNDO.</b>-Se exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Durango para que informe sobre las medidas desarrolladas para prevenir los hechos de violencia dentro de los centros penitenciarios de ese Estado.</p>	
3	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a aceptar la recomendación número 64/2008, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relativa al caso de la Mina Pasta de Conchos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Ramón Jiménez López (PRD), a nombre del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>-Se exhorta respetuosamente al Procurador General de la República a que acepte la Recomendación No. 64/2008, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al caso de la Mina Pasta de Conchos.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
4		<p><b>Por los que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, para que acepte y dé cumplimiento a la recomendación número 14/2009, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Rosi Orozco (PAN) el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez, a aceptar y cumplir la Recomendación número 14/2009, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. <b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que informe a esta Cámara de Diputados acerca de las acciones que ha realizado la dependencia a su cargo en materia de erradicación de la explotación sexual infantil y la trata de personas en el Distrito Federal.</p>	

### 10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la Universidad de Guadalajara.</b></p> <p>Se turnó el primer resolutivo a las Comisiones Unidas de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>; y de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> Se turnó el segundo resolutivo a la Comisión de <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.</b>- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de esta soberanía, consideren elevar el monto de los recursos destinados a la Universidad de Guadalajara dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, hasta alcanzar una proporción semejante a la de la media nacional. <b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta a las autoridades federales y estatales de fiscalización para que, en el ejercicio de sus atribuciones, apliquen los mecanismos que permitan auditar los recursos destinados a la Universidad de Guadalajara, con motivo de transparentar la ejecución de los nuevos recursos que se le asignen.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2		<p><b>Por el que se exhorta a las instituciones de salud, otorguen atención preventiva integrada a la salud, en unidades de primer y segundo nivel.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de Petróleos Mexicanos, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina a realizar los cambios necesarios para que se implante la atención preventiva integrada a la salud de forma efectiva en las áreas de atención primaria de la salud (medicina preventiva) de las unidades de primero y segundo niveles.</p>
3	<p><b>Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</b></p> <p>Suscrito por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 7 de octubre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo realicen acciones para que se logre la universalidad de los servicios de salud en México.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia, de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Secretaría de Marina, para que se establezcan las condiciones de portabilidad y convergencia para lograr la universalidad de los servicios de salud.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, mediante la Secretaría de Salud para que conforme una comisión de acceso a la salud que sea la instancia coordinadora para eficientizar recursos y no incrementar la estructura burocrática. Dicha comisión coordinara todas las acciones para lograr la universalidad de los servicios de salud en nuestro país dentro de todas las instituciones de salud federal y los servicios de salud de las entidades federativas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia, de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Secretaría de Marina, para que cuenten con un sistema informático de las personas que tienen filiación a algún sistema de salud para que por medio de una identificación (de preferencia biométrica) se pueda conocer si es beneficiario y que institución es la que le da su atención, y en caso de no serlo y no contar con un trabajo que sea incluido en el padrón del Seguro Popular.</p>
4		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, realice modificaciones al Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar un acuerdo modificatorio del "acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos", para que no se retengan las recetas a los pacientes y, en cambio, les sellen la receta médica, señalando que ésta ha sido surtida totalmente o, en caso de que sean más de un medicamento, que se selle especificando cual de los medicamentos se surtió.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar un acuerdo modificatorio del "acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos", a efecto de que se simplifique la disposición que obliga a las farmacias a llevar un registro de cada antibiótico que se vende.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que la campaña de orientación a la población con relación a la venta y dispensación de antibióticos sea más clara e intensa para que las personas que necesitan comprar un medicamento identifiquen cuáles sí y cuáles no necesitan de receta médica.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar una campaña de capacitación para los médicos y farmacéuticos a fin de que conozcan a cabalidad las formalidades, trámites y requisitos que debe contener toda receta media conforme a la ley.</p>
5	Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el desarrollo de programas de mejoramiento en la procuración de justicia del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados acuerde que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se destinen recursos para que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal desarrolle programas de mejoramiento de la procuración de justicia en el Distrito Federal.</p>
6	Publicación en GP: Anexo VI. 7 de octubre de 2010.	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos adicionales para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal destinados a la construcción de vivienda en apoyo a personas que habitan zonas de alto riesgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados acuerde que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen recursos adicionales al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para la construcción de vivienda en apoyo a personas que habitan zonas de alto riesgo.</p>
7	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)  A nombre propio y de los Dips. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) y Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI)  Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	<p>Por el que se exige la libertad de los mineros de Cananea y Esqueda, Sonora; así como una solución definitiva al conflicto laboral con base en el respeto a sus empleos, contrato colectivo de trabajo y sindicato minero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Exigir la liberación de los mineros procesados y el castigo a los verdaderos responsables de la agresión con armas de fuego durante los enfrentamientos del 7 y el 8 de septiembre.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Citar al secretario de Gobernación, Francisco Blake, a la empresa Grupo México y al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana a una mesa de solución del conflicto para resolver en definitiva los litigios en Cananea y Esqueda, solución que pasa por el restablecimiento de la relación laboral del CCT y del derecho de los trabajadores a decidir en libertad su sindicato.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Todas las tareas que deriven del presente acuerdo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las comisiones de esta H. Cámara de Diputados, observen los principios y obligaciones internacionales establecidas en el artículo 2° de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, al momento de elaborar y aprobar dictámenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Equidad y Género</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las comisiones de ésta honorable Cámara de Diputados para que observen los principios y obligaciones internacionales establecidas en el artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, al momento de elaborar y aprobar dictámenes.</p>
9	<p>Dip. José M. Torres Robledo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita que la Comisión de Agricultura y Ganadería, analice, discuta y en su caso, apruebe un Programa de Capacitación Básica, asimismo que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para dicho Programa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Agricultura y Ganadería</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La honorable Cámara de Diputados solicita que la comisión de Agricultura y Ganadería analice, discuta y en su caso apruebe, un programa de Capacitación Básica que incluya al menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La conveniencia de sembrar semillas mejoradas y realizar análisis de suelo.</li> <li>- El momento y la forma adecuada de preparar las tierras, así como de la siembra, escardas y cosecha.</li> <li>- Como enriquecer las tierras utilizando fertilizantes orgánicos o abonos verdes que puedan producir ellos mismos.</li> <li>- Como realizar prácticas de manejo de los recursos agua y suelo para su mejor utilización y conservación.</li> <li>- Como aplicar vacunas y preparar raciones adecuadas para la alimentación del ganado; y</li> <li>- Conceptos básicos de administración rural para saber que, como, cuando y donde comprar sus insumos y vender sus productos.</li> </ul> <p><b>SEGUNDO.-</b> La honorable Cámara de Diputados solicita a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública asignen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para dicho programa de capacitación básica.</p>
10	<p>Dip. Carlos Bello Otero (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los sectores público, privado y social a fortalecer la permanencia, inserción, integración y promoción laboral de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las áreas y dependencia administrativas del honorable Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, de los congresos estatales; y a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado o servidor público con algún tipo de discapacidad física o sensorial, o de ambos tipos; y a reinstalar laboralmente, cuando así corresponda, a cualquier servidor público que durante el presente año fue despedido o dado de baja por su condición de discapacidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social a generar, impulsar y en su caso, reforzar las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento laboral de las personas con discapacidad.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Economía y se hace un llamado público al sector empresarial y a los organismos sociales, para impulsar el fortalecimiento, integración, difusión y promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad, mediante la vinculación de los oferentes y demandantes de empleo en un acuerdo nacional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, relativo a las mesas de trabajo con los vecinos de los asentamientos humanos ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, para la atención de diversos servicios urbanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al órgano político administrativo en La Magdalena Contreras para que, a través de los representantes que designe, se reanuden las mesas de trabajo con las y los habitantes de los asentamientos humanos referidos en el cuerpo del presente y se dé continuidad a los acuerdos tomados en éstas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se inicien los trabajos de revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en La Magdalena Contreras que permitan determinar la factibilidad de mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de los asentamientos humanos en dicha demarcación.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al órgano político administrativo en La Magdalena Contreras se dé continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la solución de las necesidades y requerimientos de introducción de servicios públicos e infraestructura urbana y la conclusión de las obras que ya han sido iniciadas pero que se encuentran inconclusas, pese a que se encuentran en zonas sujetas a regularización de conformidad con el programa delegacional vigente en La Magdalena Contreras.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al órgano político administrativo en La Magdalena Contreras para que se dé continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la atención y revisión de las condiciones de marginalidad, riesgo y alta vulnerabilidad en que viven las y los habitantes de asentamientos humanos consolidados y de los sujetos al programa de regularización.</p>
12	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, publique de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, el Reglamento del artículo 58, referente al envío de paquetería y mensajería.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al ciudadano Felipe de Jesus Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que publique de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, el Reglamento del Artículo 58, referente al envío de paquetería y mensajería.</p>
13	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, haga cumplir la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en lo referente al manejo aplicable a productos de consumo que al deshacerse se convierten en residuos peligrosos, en particular, el unigel y demás plásticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> A hacer cumplir la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, referente al manejo aplicable a productos de consumo que al desecharse se convierten en residuos peligrosos, en particular el unigel y demás plásticos usados en el hogar y la industria.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> A elaborar programas y proyectos que garanticen el manejo adecuado y reciclaje del unigel y demás plásticos de uso comercial e industrial.</p> <p><b>TERCERO.-</b> A usar tiempo aire oficial en los medios de comunicación para difundir campañas que den a conocer el riesgo que conlleva el uso de unigel y demás plásticos para el ecosistema.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	Dip. <b>Héctor Pedraza Olguín (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a efecto de que en los presupuestos de la SEGOB y de la SRE, se aumenten los montos asignados a los programas de protección a nuestros connacionales, que regresen al país con motivo de la aplicación de la Ley SB-1070.  Se turnó a la Comisión de <b>Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</b> .	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, para que en el ámbito de su competencia, aumente el monto de los recursos a las partidas presupuestales relativas a los programas de apoyo a los migrantes nacionales y extranjeros, a cargo de la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores, con motivo de la aplicación de la Ley Arizona SB1070.
15	Dip. <b>Sergio González Hernández (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a las autoridades de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, otorguen a los servidores públicos seguro de vida y de gastos médicos mayores.  Se turnó a la Comisión de <b>Seguridad Pública</b> .	<b>ÚNICO.-</b> Con base en el artículo 123, apartado B, fracción XIII, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7, fracción XIV, y 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se exhorta a las instituciones de seguridad pública de la federación, del Distrito Federal, de los estados y municipios a otorgar a los servidores públicos que las integran un seguro de vida y uno de gastos médicos mayores.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

### 11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	Dip. <b>Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)</b>  Suscrito por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PRD, del PVEM, del PT, de NA y de CONV  Publicación en GP: Anexo VI. 7 de octubre de 2010.	Por el que se instruye a la Mesa Directiva de esta Soberanía, presente en tiempo y forma Controversia Constitucional ante la SCJN, en contra de las disposiciones publicadas el día 2 de septiembre de 2010, en el DOF, relativas a las acciones que deberán llevarse a cabo por la Administración Pública Federal, para concretar la transición a la televisión digital terrestre.  a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> . c) <b>Comuníquese</b> .  <b>Intervenciones:</b>  Para <b>hablar en pro:</b>  Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Dip. Balfre Vargas Cortez (PRD) Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)  Para <b>hablar en contra:</b>  Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)  Para <b>rectificación de hechos:</b>  Dip. Gustavo González Hernández (PAN)	<b>PRIMERO.-</b> En ejercicio de la atribución establecida en el artículo 23, inciso I), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados interpondrá controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las disposiciones publicadas el 2 de septiembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, incluidas en el decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal para concretar la transición a la televisión digital terrestre. <b>SEGUNDO.-</b> Esta controversia constitucional deberá presentarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o por la persona en quien el presidente haya delegado esta responsabilidad, en términos del inciso I) del artículo 23 del ordenamiento citado. <b>TERCERO.-</b> La controversia constitucional deberá ser presentada antes del 19 de octubre de este año, de acuerdo con el texto propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con fundamento en la opinión técnico-jurídica enviada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 5 de octubre de 2010.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. María Esther de Jesús Scherman Leaño (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, entregue a los municipios y a la Universidad de Guadalajara, los recursos federales destinados al desarrollo de la entidad. Asimismo, se solicita a la ASF, revise el cumplimiento del Gobierno de dicho estado a lo establecido en el PEF, respecto de la ampliación de la oferta educativa y el reconocimiento de plantilla.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b></p> <p>Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas (PAN) Dip. César Octavio Madrigal Díaz (PAN)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Jorge Arana Arana (PRI)</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al gobierno del estado de Jalisco entregue los recursos federales destinados al desarrollo de la entidad en tiempo y forma, en particular, los 919.8 millones del Fondo Metropolitano a los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y los 701 millones 194 mil 823.69 pesos a la Universidad de Guadalajara concernientes a las contrapartes económicas comprometidas de Fondo concurrente para incremento de matrícula en educación superior; Fondo concurrente para ampliación de oferta educativa de nivel superior; Fondo para el reconocimiento de plantilla de las universidades públicas estatales y de la Partida de resarcimiento.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación revise el cumplimiento del gobierno del estado de Jalisco a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los lineamientos y convenios de los recursos federales otorgados a través del Fondo Metropolitano y de los fondos para el incremento de la matrícula, para la ampliación de la oferta educativa y para el reconocimiento de plantilla, para determinar si el gobierno del estado de Jalisco incurrió en alguna responsabilidad al no proporcionar los 919.8 millones del Fondo Metropolitano y los 701 millones 194 mil 823.69 pesos concernientes a las contrapartes económicas comprometidas a estos fondos.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	12 de octubre de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>